

 NIT 892.300.310-2	DESPACHO CONTRALORA NOTIFICACIÓN	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 24/11/16
		Página 1 de 1

MESA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y EL PERSONERO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LAS DIRECTRICES PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALORES ESCOLARES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES

El día 11 de febrero de 2019 a las 4:00pm, en el Despacho de la Contraloría Municipal de Valledupar, se llevó a cabo mesa de trabajo teniendo como participantes de la misma el Dr. EDWIN GIRÓN QUINTANA - Contralor Municipal (D), el Dr. LUIS CARLOS MATUTE - Secretario de Educación Municipal, el Dr. ALFONSO CAMPO MARTINEZ - Personero Municipal, el Dr. PEDRO PUMAREJO ROMERO – Jefe de Responsabilidad Fiscal y Coordinador de Participación Ciudadana, la Dra. BETTSY CHARRIS – Coordinadora Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal, la Dra. LEONOR MUÑOZ SANABRIA – Abogada de la Personería Municipal y la Dra. OLGA GÓMEZ MOLINA – Abogada Participación Ciudadana, teniendo como finalidad presentar el cronograma de actividades para su aprobación y la firma del documento sobre las directrices para la elección de Contralores Escolares y Personeros Estudiantiles – Vigencia 2019.

Con el saludo de bienvenida por parte del señor Contralor Municipal se da por instalada la reunión. El señor Contralor agradeció la asistencia de los presentes y dio a conocer su preocupación por el poco sentido de pertenencia que tenemos por nuestra ciudad, por lo nuestro. Le dejó esta inquietud al Sr. Secretario de Educación Municipal y le sugirió que a través de las instituciones educativas se empodere a los jóvenes de lo que les pertenece; colocó como ejemplo de que en muchas instituciones no se les enseña a los estudiantes el himno de la ciudad.

Luego de la intervención del Sr. Contralor se dio a conocer el documento para su aprobación y posterior firma, uno de los presente sugirió cambiar la fecha de posesión y en consenso se decidió que fuera el día 02 de abril de 2019.

Con el fin de que los candidatos a Contralores Escolares y Personeros Estudiantiles conozcan de primera mano la naturaleza del cargo, se decidió realizar un video para socializarlo con ellos, en el cual participaran el Sr. Contralor Municipal, el Sr. Personero Municipal y el Sr. Secretario de Educación.

Se trató el tema de la Unificación de los Acuerdos Municipales por el cual se crea la Contraloría y la Personería Escolar, con respecto a este tema se dijo que se le propondrá al Consejo Municipal de Valledupar.

El Sr. Personero Municipal aprovechando este espacio le solicitó al Sr. Secretario de Educación Municipal, en vista de que las instituciones educativas oficiales ya comenzaron su calendario escolar, información sobre el Plan de Alimentación Escolar – PAE y sobre el Transporte Escolares, ya que este tema es de mucha importancia para la comunidad estudiantil.

Todos los asistentes manifestaron su total compromiso con estas actividades.

Esta reunión se da por terminada con la firma de las Directrices para la elección de Contralores Escolares y Personeros Estudiantiles y con la entrega, a cada uno de los que en ella intervinieron, de una copia original.

Se anexa planilla de asistencia